



**Décima Segunda Sesión Ordinaria 2015
Acuerdo 012/CT/CRAE/2015
22 de diciembre de 2015**

Siendo las trece horas del día martes veintidós de diciembre de dos mil quince, se emite el siguiente Acuerdo del Comité de Transparencia del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (CRAE), integrado por la Licenciada Daniela del Carmen Cunjamá Ruiz, en su calidad de Presidente, Contador Público Antonio Ovando Ocaña, Titular del Órgano Interno de Control en el CRAE, en su calidad de Vocal y Licenciado Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Transparencia en su calidad de Vocal, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

I.- Que de conformidad con el Acuerdo Quinto del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al año 2011, en el cual los Integrantes del Comité de Información, hoy denominado Comité de Transparencia, acordaron que cuando se difiera alguna sesión, se haga mención en las Actas, es decir que se deben establecer los motivos o causas del diferimiento en el capítulo de Antecedentes de las Actas de las Sesiones del Comité de Transparencia, en tal virtud, en la Décima Primera Sesión Ordinaria llevada a cabo en fecha 16 de diciembre de 2015, se acordó por Unanimidad de Votos de los Integrantes del Comité de Transparencia, llevar a cabo la décima segunda sesión ordinaria correspondiente del presente periodo para el día 22 de diciembre de 2015, misma que estaba programada para realizarse el día miércoles 16 de diciembre de 2015, lo anterior por motivo de cargas laborales de los integrantes del comité.

II.- Que en la décima primera Sesión Ordinaria del año 2015 del Comité de Transparencia, se dio a conocer el seguimiento a la actualización del (POT) Portal de obligaciones de transparencia del CRAE, toda vez que según lo reportado por el Titular de la Unidad de Transparencia, aun se encuentran pendientes por actualizar los rubros denominados "trámites" y "archivos".

III.- Que se acordó girar oficios dirigidos a los Directores Generales Adjuntos de los Hospitales que forman parte del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, a efecto de informarles que han sido integrados como vocales del Comité de Transparencia con voz y voto, lo anterior para dar cumplimiento al Acuerdo Cuarto del Acta **011/CT/CRAE/2015** de fecha 16 de diciembre de 2015, correspondiente a la décima primera sesión ordinaria.

De conformidad con los Antecedentes antes descritos y los artículos 43, 44 y 60 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la Décima Segunda Sesión Ordinaria del año 2015, se emitió lo siguiente:

A) La Lic. Daniela del Carmen Cunjamá Ruiz, Presidente del Comité de Transparencia del CRAE, verificó la existencia de Quorum legal, de igual manera se hace constar la asistencia a esta reunión de la Lic. Mónica Pérez Pérez, Directora de Administración y Finanzas y Lic. Jaime Zavala Clímaco, Coordinador de Archivos, todos servidores públicos del CRAE.

B).- Derivado del inciso anterior, se declaró instalada la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia correspondiente al año 2015.

D).- Se aprobó por Unanimidad de Votos de los integrantes del Comité el orden del día contenido en la Convocatoria CT/012/2015 de fecha 21 de diciembre de 2015.

E).- Se dispensó la lectura de los Acuerdos del acta de la sesión pasada, toda vez que ésta se encuentra ya aprobada y signada por los integrantes del Comité de Transparencia.

Por lo anteriormente expuesto, se da inicio a la Décima Segunda Sesión Ordinaria del año 2015 del Comité de Transparencia con los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Atendiendo al punto 5 de la Convocatoria CT/012/2015 de fecha 21 de diciembre de 2015, El Licenciado Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Transparencia y en su calidad de Vocal, informó el estatus que guarda el Sistema de Solicitudes de Información (INFOMEX), exponiendo que existe una nueva solicitud de información (encontrándose en semáforo verde), relacionada a los vehículos oficiales del CRAE, que se encuentren accidentados, siniestrados y asegurados, precisando que a la fecha se encuentran en proceso de atención por parte de la Subdirección de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales de éste Organismo, dejando constancia de lo vertido anteriormente con la impresión de pantalla del Sistema de Solicitudes de Información del Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos, (INAI).

Atento a lo anterior, la Lic. Daniela del Carmen Cunjamá Ruiz, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia del CRAE, sugiere que se realice un recordatorio de la citada solicitud de información a dicha Subdirección, a efecto de que sea atendida dentro de los términos que maca la normatividad.

SEGUNDO.- En el desahogo del punto 6 de la Convocatoria CT/012/2015 de fecha 21 de diciembre de 2015, El Lic. Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Transparencia y en su calidad de Vocal, da a conocer al seno del Comité de Transparencia el estatus que guarda el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) del CRAE, respecto a los avances que guardan los rubros pendientes por reportar, específicamente el denominado "TRAMITES".

Al respecto informa que se cuenta con un 95% de la información que otorgó la Subdirección de Recursos Materiales del CRAE, ya que se cuenta con 230 contratos aproximadamente, la cuales se encuentran en revisión su incorporación al sistema.

También se informa que con respecto al tema denominado "Ejercicio de participación ciudadana", la información ya se encuentra debidamente actualizada.

TERCERO.- Con respecto al punto 7 de la Convocatoria CT/012/2015 de fecha 21 de diciembre de 2015, La Lic. Daniela del Carmen Cunjamá Ruiz, en su calidad de Presidenta del Comité de Transparencia, pone a la vista los oficios dirigidos a los Directores Generales Adjuntos de los Hospitales que forman parte del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, en el que se les informa que han sido integrados como vocales del Comité de Transparencia con voz y voto, lo anterior para dar cumplimiento al Acuerdo Cuarto del Acta **011/CT/CRAE/2015** de fecha 16 de diciembre de 2015, correspondiente a la décima primera sesión ordinaria.

En virtud a lo anterior, informa que mediante memorándum CRAE/DG/0444/2015 la Directora General del CRAE aceptó la designación como invitado permanente del Comité de Transparencia; así mismo nombró como su suplente al Dr. Fernando Tapia Garduño, Director de Planeación, Enseñanza e Investigación del CRAE, para que la represente en las sesiones ordinarias y extraordinarias en las que ella no pueda asistir.

De igual manera, también informa que mediante memorándum DGA/1872/15, el Dr. R. Alejandro Robles Nucamendi, Director General Adjunto del Hospital de Especialidades Pediátricas, designó al Dr. Luis Adrián Hernández Flores, Director de Operaciones de dicha Unidad Hospitalaria, como su suplente de éste Comité.

Se informa que sobre el mismo tema no se tiene respuesta del Dr. Omar Gómez Cruz, Director General Adjunto del Hospital Regional de Alta Especialidad "Ciudad Salud".

Así mismo en este acto la Lic. Mónica Pérez Pérez, Directora de Administración y Finanzas del CRAE, designa como su suplente al C.P. Joel Arce Lorenzana, Subdirector de Recursos Materiales, a efecto de que asista en las sesiones ordinarias y extraordinarias a las que ella no pueda acudir.

Derivado de lo anterior el Comité de Transparencia a partir del año 2016, queda integrado en la forma siguiente::

1. Lic. Daniela del Carmen Cunjamá Ruiz.- Encargada del Departamento de Asuntos Jurídicos del CRAE.- PRESIDENTE. Lic. Eduardo Cordero Gutiérrez.- Secretario Técnico del Comité de Transparencia.-SUPLETE.
2. C.P. Antonio Ovando Ocaña.- Titular del Órgano Interno de Control en el CRAE.- VOCAL. Lic. Ernesto Domínguez Gómez.- Titular del Área de Quejas y Responsabilidades del OIC.- SUPLETE.
3. Lic. Víctor Hugo Abosaid Luján.- Titular de la Unidad de Transparencia del CRAE.- VOCAL. Pendiente de designar suplente
4. Dr. Ramón Alejandro Robles Nucamendi.- Director General Adjunto del Hospital de Especialidades Pediátricas.- VOCAL. Dr. Luis Adrián Hernández Flores, Director de Operaciones del HEP.- SUPLETE.
5. Dr. Omar Gómez Cruz.- Director General Adjunto del Hospital Regional de Alta Especialidad "Ciudad Salud".- VOCAL. Dra. Alicia Gómez Velasco.- Asistente de Dirección.- SUPLETE.
6. Lic. Mónica Pérez Pérez.- Directora de Administración y Finanzas del CRAE.- VOCAL. C.P. Joel Arce Lorenzana, Subdirector de Recursos Materiales del CRAE.- SUPLETE
7. Lic. Jaime Zavala Clímaco.- Coordinador de Archivos del CRAE.- VOCAL. Pendiente de designar suplente.
8. Dra. Concepción Domínguez González.- Directora General del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.- INVITADA PERMANENTE.- Dr. Fernando Tapia Garduño, Director de Planeación, Enseñanza e Investigación del CRAE.- SUPLETE.

Lo anterior con fundamento en el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información y a efecto de resolver o decidir por mayoría de votos las controversias o conflictos relacionados con la materia, ello en vías de fomentar y dar certeza a la toma de decisiones dentro de las sesiones ordinarias.

CUARTO.- Respecto al punto 8 de la convocatoria CT/012/2015 de fecha 21 de diciembre de 2015, la Lic. Daniela del Carmen Cunjamá Ruiz, Presidente del Comité de Transparencia, pone a la vista del seno del comité, la propuesta de calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia para el periodo correspondiente al año 2016, la cual es aprobada por Unanimidad de Votos de sus integrantes.

De modo que se ordena informar vía oficio, a todos los servidores públicos que integrarán el Comité de Transparencia para el siguiente periodo ordinario de sesiones.

QUINTO.- Respecto al punto 9 de la convocatoria CT/012/2015 de fecha 21 de diciembre de 2015, denominado Asuntos Generales y en seguimiento a la solicitud realizada por el Titular de la Unidad de Transparencia respecto al espacio en donde será ubicado el Modulo de Transparencia y Acceso a la Información, la Lic. Mónica Pérez Pérez solicita se le envíe mediante oficio, la ubicación del espacio disponible dentro del Hospital de Especialidades Pediátricas para que se instale tanto el Modulo de Transparencia referido, como la oficina en donde despachará el Coordinador de Archivos, así como los instrumentos de trabajo para su iniciación.

Así lo acordaron los miembros del Comité de Transparencia del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, Licenciada Daniela del Carmen Cunjamá Ruiz, en su calidad de Presidente, Licenciado Víctor Hugo Abosaid Luján, en su calidad de Vocal y C.P. Antonio Ovando Ocaña, en su calidad de Vocal, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de diciembre de dos mil quince.




**CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD CIUDAD SALUD
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**



MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



**C.P. ANTONIO OVANDO OCAÑA
VOCAL**



**LIC. VÍCTOR HUGO ABOSAID LUJÁN
VOCAL**



**LIC. DANIELA DEL CARMÉN CUNJAMÁ RUIZ
PRESIDENTE**

INVITADOS QUE ASISTIERON A LA SESIÓN



**LIC. MÓNICA PÉREZ PÉREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL CRAE**



**LIC. JAIME ZAVALA CLÍMACO
COORDINADOR DE ARCHIVOS DEL CRAE**

Las firmas que anteceden corresponden a la 12a Sesión Ordinaria 2015, del Comité de Transparencia del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, de fecha 21 de diciembre de 2015.